

Bogotá D.C ,27 de septiembre de 2024

Doctora

DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ

SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD (E)

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Calle 9 No.39-46

Bogotá

**REFERENCIA: SOLICITUD DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1264-2024**

Respetada doctora **DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ**, reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de Prestación de Servicio No. 1264-2024, cuyo objeto es: **Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de acciones familiares como AUXILIAR DE ENFERMERÍA TÉCNICO 1 , dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E de acuerdo al requerimiento institucional, a partir DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

La anterior solicitud obedece a situaciones de fuerza mayor que me impiden la ejecución del contrato en mención.

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente.



NOMBRE: LAURA YANETH PARRADO ALDANA

C.C. 1.000.601.839

Tel: 3225709175

VoBo. _____



LADY VIVIANA RODRIGUEZ GALINDO

C.C.52.975.862

Referente Vigilancia en Salud Pública

VoBo. _____

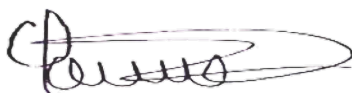


JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO

C.C. 52.772.363

Coordinadora Pic

VoBo. _____



BIBIANA YULIETH AVILA

BOHORQUEZ C.C. 2.088.182

Directora Gestión del Riesgo en Salud